

TEMUCO,

1 4 AGO. 2018

VISTOS:

1.- La Solicitud de Patente de fecha : 25.07.2018 presentada por Sociedad Medica E Innovacion Tecnologica Mupcib Limitada

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de

1979 sobre Rentas Municipales.

TEMUCO

3.- El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1980

4.- Las Facultades que me confiere la Ley

18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- <u>Otórgase</u> la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorízase funcionamiento de la actividad económica, en todo el territorio nacional.

ROL : 8-41

Actividad Económica : SOCIEDAD DE PROFESIONALES

Código Actividad : 851.990 Clasificación : SOCIEDAD

Dirección Comercial : 18 SEPTIEMBRE N° 622,B DEPTO. 905

Nombre Del Contribuyente : SOCIEDAD MEDICA E INNOVACION TECNOLOGICA

MUPCIB LIMITADA

Rut : 76.877.003-4

Dirección Particular

Fecha De Solicitud : 25.07.2018

Otorgación N° : 16

Fecha Otorgamiento : 01.08.2018 Rol Avalúo : 1418 - 354

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el

Giro respectivo, se encuentre pagado.

4.- La presente autorización se mantendrá vigente solo en la medida que se encuentre pagada la patente. En el evento de no ser así el Municipio está facultado para caducar la patente.

5.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

PALIDAD OF

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"
OLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD TEMUCO

EMUC

A/HER/kpa Oficina de Partes Rentas y Patentes (Digital)